



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario

"CONAGUA"

2026

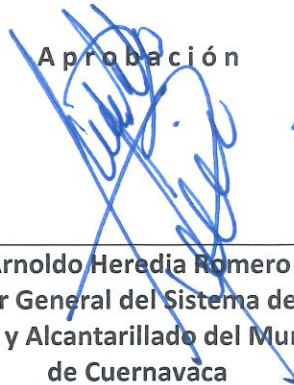
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
<i>Dirección Técnica</i>	<i>Declaraciones capturadas por concepto de derechos y aprovechamientos por extracción de agua</i>
	<i>Declaraciones capturadas por concepto de derechos de descargas de aguas residuales.</i>

Responsable de la integración



Ana Karen Fuentes Calvo
Directora de Administración y Finanzas

Aprobación



Arnoldo Heredia Romero
Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"CONAGUA"
2026

II.- Firmas
Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario

Ing. Héctor Polanco Chávez
Director Técnico

C. Eliseo Urióstegui Pineda
Director de Saneamiento y Calidad del
Agua

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

III.- Contenido

I.- Portada	1
II.- Firmas	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación	4
V.- Marco Jurídico	5
VI.- Diagnostico	6
VII.- Mecánica Operativa	9
VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados	10
IX.- Resumen de Recursos Financieros	13
X.- Resumen Financiero por Proyecto	14
XI.- Seguimiento y Evaluación	15
XII.- Anexos	17
a) Ficha de Indicador de Desempeño	17
b) Organigrama	23
c) Estructura Organizacional	24
d) Árbol de Problemas	25
e) Árbol de Objetivos	26

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

IV.- Presentación

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), elabora el presente Programa Presupuestario 2026, con la finalidad de establecer acciones que den respuesta a la problemática de la población en materia de agua potable, saneamiento, drenaje y alcantarillado, así como ejecutar acciones encaminadas a generar mejoras en las funciones de su administración; lo que se traducirá en beneficios indirectos para la población en general. El desempeño relacionado con la entrega de productos o servicios que se plantea con la realización del Programa Presupuestario 2026 del SAPAC, se medirá a través de los resultados que se obtengan de indicadores definidos en el programa.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca se encuentra dividido en seis macro sectores hidráulicos, para su abastecimiento opera 91 pozos y 3 manantiales; existen 19 estaciones de rebombeo que surten tanto a tanques como directamente a la red.

La operación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), está sujeta a múltiples dificultades en la distribución y aprovechamiento del agua potable, la red opera bajo el método de tandeo y son constantes los cortes por fallas en los equipos de bombeo, válvulas, tuberías, etc., aunados a suspensiones del suministro de energía que efectúa la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como medida de presión para obligar el pago de la energía que se usa para la operación de los pozos.

En este sentido, la Comisión Nacional del Agua, concede las facilidades para poder acceder a los recursos federales que ésta opera, mismos que consisten en la devolución de los derechos pagados en materia de extracción y de descargas de aguas residuales, mediante solicitud de adhesión acompañada con programa de acciones a ejecutar para mejorar la eficiencia operativa del Organismo.

Se continúa con la gestión de los recursos que permitan al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca cumplir en tiempo y forma con el pago de los derechos aludidos con anterioridad; ya que de lograr esto, el Sistema podrá acceder a los recursos federales operados por la Comisión Nacional del Agua para ejercer programas de acciones a través del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) y Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), este último en participación tripartita con la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA).

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

V.- Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de Salud
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental
5. Ley de Impuesto Sobre la Renta
6. Ley del Seguro Social
7. Ley Federal del Trabajo
8. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Morelos
9. Ley General de Archivos
10. Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo
11. Ley de Aguas Nacionales
12. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
13. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Publico
14. Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta
15. Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado
16. Reglamento al Código Fiscal de la Federación
17. Constitución Política del Estado de Morelos
18. Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Morelos
19. Ley Estatal de Responsabilidad de los Servidores Públicos
20. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
21. Ley General de Bienes
22. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
23. Ley de Transparencia y Acceso a La información Publica
24. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
25. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos
26. Ley de Entrega Recepción de la Administración Publica
27. Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
28. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos
29. Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos
30. Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos
31. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos
32. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con Estos
33. Ley de Salud del Estado de Morelos
34. Ley de Salud del Estado de Morelos
35. Ley Estatal del Agua Potable
36. Ley General de Hacienda Municipal para el Estado de Morelos
37. Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos
38. Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos
39. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
40. Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
41. Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De Morelos
42. Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

VI.- Diagnóstico

ANTECEDENTES

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, se estableció como objetivo general **llevar a México a su máximo potencial**, por lo que se establecieron cinco metas nacionales: I. México en Paz, II. México Incluyente, III. México con Educación de Calidad, IV. México Próspero y V. México con Responsabilidad Global.

De manera particular en la meta 4, que se refiere a un México Próspero, se buscó promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades; asimismo proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permitiera una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Considerando que la capacidad del Estado Mexicano para atender las necesidades más urgentes de la población es limitada a causa de los recursos escasos con los que cuenta, dado que las necesidades del gasto del país sobrepasan los recursos tributarios que se recaudan. Se busca la implementación de un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso; mediante la encomienda de dotar de agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria, el incremento de la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Aunado a lo anterior, el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, considera que los retos del agua trascienden al sector hídrico que involucra a los tres niveles de gobierno, para la delimitación de los compromisos y responsabilidades de cada sector en el establecimiento de criterios financieros, técnicos y sociales que permitan enfrentar el reto. Además de ser multisectorial el Programa Nacional Hídrico representa una de las grandes reformas en materia de planificación hídrica con visión a largo plazo para ir adecuando la agenda mexicana del agua a las necesidades de contar con más información, mejor análisis, mejores estrategias y políticas públicas para apoyar la toma de decisiones, así como de alcanzar un saneamiento eficaz en materia de gestión de efluentes.

El principal objetivo del Plan Nacional Hídrico es Fortalecer la Gestión Integrada y Sustentable del Agua, así como Fortalecer la Gobernabilidad del Agua mediante varias líneas de acción, y de entre ellas prepondera la de eficientar el Sistema de Recaudación del Sector Hídrico en correlación con el tercer párrafo anterior. Con el propósito de lograr el cobro eficiente de las contribuciones y los aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos, se buscó perfeccionar los instrumentos fiscales que fomenten una cultura contributiva en el sector hídrico, que vigile el uso eficiente del agua, lo que llevará a la regularización de los contribuyentes y mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

La situación austera en la que han estado sumergidos los Organismos Operadores de Agua a nivel Nacional durante más de una década, que ocasionó el estancamiento en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y de descargas de aguas residuales, motivó a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, trabajaran de manera conjunta en la implementación de un programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

En este sentido, con fecha 9 de diciembre del año 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, estableciéndose un esquema de regularización a municipios y organismos operadores de agua, de adeudos por derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales causados hasta el 31 de diciembre del año 2013, siempre y cuando las entidades federativas contemplen en sus legislaciones locales el destino y afectación de los recursos del FORTAMUN, como garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago de los derechos aludidos que se causen a partir del ejercicio fiscal 2014; de conformidad con lo dispuesto en las reglas que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con apego a los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y Décimo Tercero Transitorio del Decreto arriba aludido.

Las reglas de operación del programa arriba aludidos, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de agosto de 2014, mediante el **"Acuerdo por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores"**, de las que sobresales la Regla Tercera, indicando que **"El contribuyente obtendrá la disminución del adeudo histórico a su cargo por concepto del derecho sobre agua, del aprovechamiento y del derecho por descargas en términos del presente Acuerdo, siempre y cuando la Entidad Federativa a la que corresponda establezca en su legislación local el destino y afectación de los recursos del FORTAMUNDF de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y celebre el Convenio con la Comisión Nacional del Agua..."**.

Atendiendo a lo anterior, se puede apreciar que en el Decreto 825 publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 4627 con fecha 16 de julio del año 2008, se adicionó el artículo 13 bis, en la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, que estipula *"Las aportaciones federales y sus accesorios que corresponden a los municipios del Estado, no serán embargables, ni los ayuntamientos correspondientes podrán, bajo ninguna circunstancia, gravarlas ni afectarlas en garantía o destinarlas a mecanismos de fuente de pago, salvo en los casos expresamente previstos en la Ley de Coordinación Fiscal de la Federación. Dichas aportaciones y sus accesorios, en ningún caso podrán destinarse a fines distintos a los expresamente previstos en dicha ley.*

La afectación de aportaciones federales y sus accesorios como garantía o fuente de pago de obligaciones contraídas por los municipios, deberá ser previamente autorizada por el Cabildo y por el Congreso del Estado en términos de lo previsto por la Constitución del Estado y por las Leyes de Deuda Pública y de Contratos de Colaboración Público Privada estatales, según corresponda. "

Derivado de lo anterior, con fecha 31 de julio del año 2015, se firma Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Director General del Organismo de Cuenca Balsas y el Estado Libre y Soberano de Morelos, representado en este acto por la Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, con el objeto de **"Formalizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del procedimiento de retención y pago del esquema de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores"**.

En este tenor, el Presidente Municipal en funciones, mediante escrito OPM/309/08-15 de fecha 27 de agosto de 2015, manifiesta su consentimiento expreso por parte del Municipio de Cuernavaca, para que se retengan de manera permanente con cargo a sus recursos del FORTAMUNDF, las cantidades necesarias para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones generadas por concepto de pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

descargas de aguas residuales, a partir del ejercicio 2014. Esto de conformidad con la autorización emitida por la CONAGUA número B00.809.09.AUTLCF.0201/15 de fecha 04 de agosto de 2015, a razón de la solicitud presentada por el Municipio de Cuernavaca, con folio número 383, para incorporarse a los beneficios de disminución de adeudos históricos contemplados en el programa de regularización fiscal.

SITUACIÓN ACTUAL

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25, fracción IV, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y 37 que establece que las aportaciones del FORTAMUN, *"...se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes..."* el Municipio de Cuernavaca destina una partida presupuestaria desde el año 2020 para el cumplimiento del pago en tiempo y forma en materia de las declaraciones trimestrales, por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable de conformidad con lo dispuesto en el art. 223, apartado B, fracción I de la LFD) y por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 276 al 286-A de la Ley Federal de Derechos; con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el cumplimiento de la obligación fiscal. Ya que, al ser contribuyente cumplido, la CONAGUA permite participar en los programas federales que ésta opera, obteniendo así el beneficio de obtener la Devolución de los Derechos pagados, mediante solicitud de adhesión acompañado de programa de acciones a ejecutar en materia de infraestructura hidráulica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

VII.- Mecánica Operativa

Con este apartado damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados

El presente Programa Presupuestario se enfoca a atender a la población del Municipio de Cuernavaca, el principal propósito es el garantizar el suministro y la calidad de agua potable ya que el acceso de agua de calidad es un derecho humano fundamental que toda autoridad debe cumplir a la población, la finalidad del programa presupuestario es contribuir a eficientar el servicio de agua potable estableciendo líneas de acción que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura y ampliación de la cobertura del servicio.

La presentación y ejecución del presente Programa Presupuestal se encuentra normado bajo el Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, así como en el Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección Técnica de dicho Organismo, en el cual se establecen las atribuciones competentes a dicha Unidad Administrativa, es quien ejecuta las metas y programas para tal fin, en cuanto a la normatividad federal, las atribuciones y procesos se encuentran detalladas en la Ley Federal de Derechos.

El área de enfoque que se pretende atender es la población total del Municipio de Cuernavaca siendo un total de 378,476 habitantes según datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), utilizando el criterio de selección con base a la necesidad de recibir el vital líquido en sus viviendas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados

  Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
CONAGUA				2026
Dependencia:				
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección Técnica				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.2 Cuernavaca Sustentable	10.2.4. Agua para Todos	No aplica		
Proyectos del Programa:				
AP801 Derechos CONAGUA				
Objetivo General:				
9.5.3. Agua para Todos				
Garantizar el suministro y la calidad de agua potable a los habitantes de Cuernavaca.				
El acceso de agua de calidad es un derecho humano fundamental que toda autoridad debe garantizar a la población.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	124. Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	R. Específicos.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Administrar de forma eficiente los recursos humanos, materiales, financieros y los de tecnologías de la información, mediante la aplicación de los procedimientos, políticas y lineamientos que promuevan la disciplina del gasto administrativo con la finalidad de establecer una mejor gestión administrativa		Ser una Unidad Administrativa comprometida con la calidad, cumpliendo con los requerimientos, atención permanente y acciones oportunas, aspira a que se le reconozca como una Unidad Eficiente y transparente en los servicios que presta		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al cumplimiento fiscal de pago en tiempo y forma de los conceptos de derechos de extracción a través de recursos financieros suficientes ante la Comisión Nacional del Agua (Conagua).	Porcentaje de recursos financieros asignados para pago de declaraciones por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.	Sistema de contabilidad gubernamental INEGO de la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El Ayuntamiento redistribuye el FORTAMUN, para efectos del cumplimiento de la obligación fiscal.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Recursos financieros asignados / Recursos financieros gestionados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Las líneas de captura se generan en tiempo y forma para la gestión del trámite de pago.		Porcentaje de declaraciones presentadas por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.	Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El sistema Declaragua de la Conagua se encuentra disponible para generar las líneas de captura.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Número de declaraciones presentadas / Número de declaraciones programadas) * 100.
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Declaraciones trimestrales capturadas en el sistema Declaragua de la Conagua por concepto de derechos y aprovechamientos por extracción de agua.	Porcentaje de declaraciones capturadas por concepto de derechos y aprovechamientos por extracción de agua.	Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El sistema Declaragua de la Conagua se encuentra disponible para la captura de los volúmenes extraídos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de declaraciones capturadas / Número de declaraciones programadas) * 100.
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Monitoreo de pozos para la medición, cálculo y determinación de los volúmenes extraídos.	Porcentaje de monitoreos de pozos con medición de volúmenes para garantizar un suministro más eficiente.	Tabla de excel denominada comprobación y que se encuentra archivada en cada trimestre en que se genera. Carpeta Conagua/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	Se cuenta con mediciones de macro medidores, con equipo ultrasónico y facturación de CFE.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Monitoreos de pozos realizados / Monitoreos de pozos programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Declaraciones trimestrales capturadas en el sistema Declaragua de la Conagua, por concepto de derechos de descargas de aguas residuales.	Porcentaje de declaraciones capturadas por concepto de derechos de descargas de aguas residuales.	Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones/2026/ Ubicada en la calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	El sistema Declaragua de la Conagua se encuentra disponible para los volúmenes de descarga de aguas residuales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de declaraciones capturadas / (Número de declaraciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Medición, cálculo y determinación de los volúmenes de descargas de aguas residuales a bienes nacionales.		Porcentaje de lectura de volúmenes de descarga, en base al artículo 228 fracciones I, II y III de la Ley Federal de Derechos.	Tabla de excel denominada cálculo y que se encuentra archivada en cada trimestre en que se genera. Carpeta Conagua/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	Se cuenta con medidores que permiten medir el volumen de descargas de aguas residuales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Lecturas de volúmenes realizadas de las descargas de aguas residuales / Lecturas de volúmenes programadas de las descargas de aguas residuales) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

IX.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS												
Programa Presupuestario:		CONAGUA				Tipo:		☐	Institucional		☒	De Inversión
Dependencia/Organismo responsable:		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca				Monto (\$):			\$30,000,000.00			
Programación Financiera 2026												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	
Concepto						Cantidad anual (pesos)						
TOTAL						\$30,000,000.00						
Recursos Fiscal												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales												
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												
Recurso Federal												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales						\$30,000,000.00						
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												
Recurso Estatal												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales												
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												
Ingresos Propios.												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales												
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

X.- Resumen Financiero por Proyecto

AP801- CONAGUA											
Clave Presupuestal	15009	Tipo:	☐	Institucional	☒	De Inversión					
U.R.G.:	Dirección Técnica			Monto (\$):		\$30,000,000.00					
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00
Concepto Cantidad anual (pesos)											
TOTAL						\$30,000,000.00					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CONAGUA

XI.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

XII.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4. Agua para Todos	Estrategia: Implementación de programa de mantenimiento periódico a redes de agua potable obsoletas para detección de posibles fugas.	Nivel del Objetivo: Fin	Clave del Indicador:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: CONAGUA				
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca				
Proyecto del Programa: AP801	Nombre del Proyecto: Derechos CONAGUA		Unidad Responsable del Gasto: Dirección Técnica	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos financieros asignados para pago de declaraciones por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.		Definición: Recursos financieros asignados para pago de declaraciones por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.		
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico		Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Recursos financieros asignados	Variable 2: Recursos financieros gestionados	Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Anual	

Medios de Verificación:

Sistema de contabilidad gubernamental INEGO de la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Mes	Meta Programada	Recurso Financiero Asignado	recurso Financiero gestionado	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Critico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

Observaciones

En el ejercicio presupuestal y fiscal 2026, se estima pagar un monto total por estos conceptos un importe de \$30,000,000.00

TITULAR DE LA URG Ing. Héctor Polanco Chávez Director Técnico	RESPONSABLE DEL INDICADOR Ing. Héctor Polanco Chávez Director Técnico	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ana Karen Fuentes Calvo Directora de Administración y Finanzas
---	---	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4. Agua para Todos	Estrategia: Implementación de programa de mantenimiento periódico a redes de agua potable obsoletas para detección de posibles fugas.	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
-------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: CONAGUA		
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca		
Proyecto del Programa: AP801	Nombre del Proyecto: Derechos CONAGUA	Unidad Responsable del Gasto: Dirección Técnica

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de declaraciones presentadas por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.			Definición: Declaraciones presentadas por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y derechos de descargas de aguas residuales.		
Dimensión: Eficacia		Tipo de Indicador: Estratégico		Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2:	Número de declaraciones presentadas Número de declaraciones programadas			Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100%	Frecuencia de medición: Semestral		

Medios de Verificación:

Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones. <https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones2026/> Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de declaraciones programadas	Número de declaraciones presentadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%	4		40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%	4		40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Anual	100.00%	8		80.00%	100.00%	60.00%	79.98%	60.00%	100.00%		

Observaciones

Se tiene programado presentar durante el ejercicio presupuestal, un total de 4 declaraciones en materia de derechos y aprovechamientos por extracción de agua, así como 4 declaraciones en materia de descarga de aguas residuales. Haciendo un total de 8 declaraciones programadas.

TITULAR DE LA URG Ing. Héctor Polanco Chávez Director Técnico	RESPONSABLE DEL INDICADOR Arq. Ricardo Eduardo Lina Morales Fuentes Jefe de Departamento de Planeación	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ana Karen Fuentes Calvo Directora de Administración y Finanzas
---	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4.Agua para Todos	Estrategia: Implementación de programa de mantenimiento periódico a redes de agua potable obsoletas para detección de posibles fugas.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
-------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: CONAGUA		
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca		
Proyecto del Programa: AP801	Nombre del Proyecto: Derechos CONAGUA	Unidad Responsable del Gasto: Dirección Técnica

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de declaraciones capturadas por concepto de derechos y aprovechamientos por extracción de agua.		Definición: El indicador muestra las declaraciones trimestrales capturadas en el Sistema de Declaragua de la CONAGUA	
Origen: Ley		Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Número de declaraciones capturadas	Variable 2: Número de declaraciones programadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Portal de la Conagua, programa Declaragua, apartado de declaraciones <https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/declaraciones/declaraciones2026/> Calle Motolinía, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de declaraciones programadas por concepto	Número de declaraciones capturadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Febrero											
Marzo											
Abril	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Mayo											
Junio											
Julio	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Agosto											
Septiembre											
Octubre	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Noviembre											
Diciembre											
Anual	100.00%	4		80.00%	100.00%	60.00%	79.96%	60.00%	100.00%		

Observaciones

Se tiene programado presentar durante el ejercicio presupuestal, un total de 4 declaraciones en materia de derechos y aprovechamientos por extracción de agua

TITULAR DE LA URG Ing. Héctor Polanco Chávez Director Técnico	RESPONSABLE DEL INDICADOR Arq. Ricardo Roberto Lino Morales Fuentes Jefe de Departamento de Planeación	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ana Karen Fuentes Calvo Directora de Administración y Finanzas
---	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4. Agua para Todos	Estrategia: Implementación de programa de mantenimiento periódico a redes de agua potable obsoletas para detección de posibles fugas.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
-------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: CONAGUA	
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	
Proyecto del Programa: AP801	Unidad Responsable del Gasto: Dirección Técnica
Nombre del Proyecto: Derechos CONAGUA	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de monitoreos de pozos con medición de volúmenes para garantizar un suministro más eficiente.		Definición: El indicador muestra el monitoreo de los pozos con medición de volúmenes, cuya finalidad es garantizar un suministro más eficiente.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Monitoreos de pozos realizados	Variable 2: Monitoreos de pozos programados	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:

Tabla de Excel denominada cálculo y se encuentra archivada en cada trimestre en que se genera. Carpeta Dirección Técnica/Conagua/2026, en el Departamento de Planeación de la Dirección Técnica del SAPAC./2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Monitoreos de pozos programados	Monitoreos de pozos realizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Anual	100.00%	12		80.00%	100.00%	60.00%	79.96%	60.00%	100.00%		

Observaciones

Se tiene programado realizar un total de 12 monitoreos durante el año.

TITULAR DE LA URG Ing. Héctor Polanco Chávez Director Técnico	RESPONSABLE DEL INDICADOR Arq. Ricardo Eduardo Lino Morales Fuentes Jefe de Departamento de Planeación	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ana Karen Fuentes Calvo Directora de Administración y Finanzas
--	---	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4. Agua para Todos	Estrategia: Implementación de programa de mantenimiento periódico a redes de agua potable obsoletas para detección de posibles fugas.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 2
-------------------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:
CONAGUA

Dependencia:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca

Proyecto del Programa:
AP801

Nombre del Proyecto:
Derechos CONAGUA

Unidad Responsable del Gasto:
Dirección Técnica

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:

Porcentaje de declaraciones capturadas por concepto de derechos de descarga de aguas residuales

Definición:

Declaraciones trimestrales en el portal "Declaragua" de la CONAGUA capturadas

Extensión:
Cualitativa

Tipo de Indicador:
Gestión

Sentido del Indicador:
Regular

Método de cálculo:
(V1/V2)*100

Variable 1:

Número de declaraciones capturadas

Variable 2:

Número de declaraciones programadas

Unidad de medida:

Porcentaje

Meta 2026:
100%

Año línea base:
2025

Valor línea base:
100%

Frecuencia de medición:
Trimestral

Medios de Verificación:

Portal de CONAGUA en su portal de "Declaragua" apartado de declaraciones <http://declaragua.conagua.gon.mx/declaragua/declaraciones2026/> Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de declaraciones programadas	Número de declaraciones capturadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Febrero											
Marzo											
Abril	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Mayo											
Junio											
Julio	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Agosto											
Septiembre											
Octubre	25.00%	1		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Noviembre											
Diciembre											
Anual	100.00%	4		80.00%	100.00%	60.00%	79.96%	60.00%	100.00%		

Observaciones

Se tiene programado presentar durante el ejercicio presupuestal, un total de 4 declaraciones en materia de derechos por descargas de aguas residuales.

TITULAR DE LA URG

Ing. Héctor Polanco Chávez
Director Técnico

RESPONSABLE DEL INDICADOR

C. Eliseo Urióstegui Pineda
Director de Saneamiento y Calidad del Agua

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ana Karen Fuentes Calvo
Directora de Administración y Finanzas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONAGUA

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.2 Cuernavaca Sustentable	Programa: 10.2.4. Agua para Todos	Estrategia: Implementación de programa de mantenimiento periódico a redes de agua potable obsoletas para detección de posibles fugas.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.1
-------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: CONAGUA		
Dependencia: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca		
Proyecto del Programa: AP801	Nombre del Proyecto: Derechos CONAGUA	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de lectura de volúmenes de descarga en base al artículo 228 fracciones I y II de la Ley Federal de Derechos			Definición: El indicador muestra la medición, cálculo y determinación de los volúmenes de descargas de aguas residuales a bienes nacionales	
Dimensión: Eficacia		Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Lecturas de volúmenes realizadas de las descargas de aguas residuales	Variable 2: Lecturas de volúmenes programadas de las descargas de aguas residuales		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100%	Frecuencia de medición: Trimestral	

Medios de Verificación:

Tabla de Excel denominada cálculo, que se encuentra archivada en cada trimestre en que se genera, carpeta CONAGUA/2026/ Calle Motolinia, No. 2 antes 13, esquina Nezahualcóyotl, col. Centro, Cuernavaca Morelos.

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Lecturas de volúmenes programadas	Lecturas de volúmenes realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%	3		20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Anual	100.00%	12		80.00%	100.00%	60.00%	79.96%	60.00%	100.00%		

Observaciones

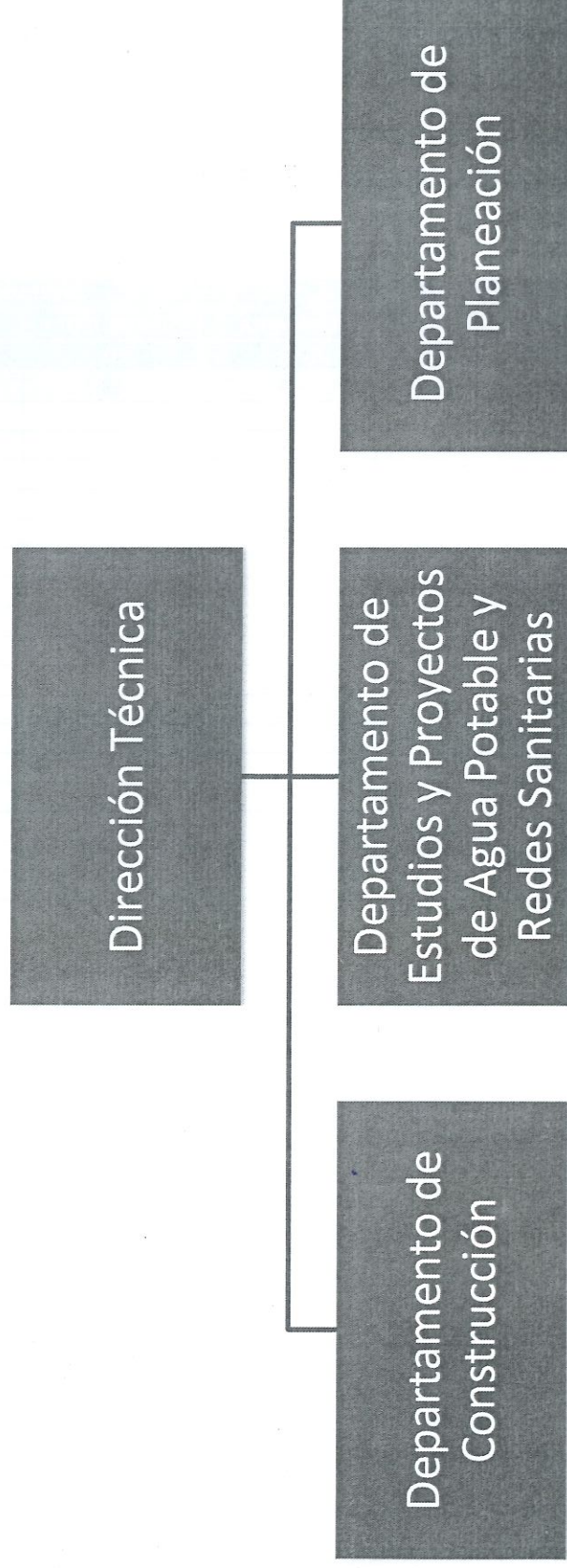
Se tiene programado realizar un total de 12 lecturas durante año

TITULAR DE LA URG Ing. Héctor Polanco Chávez Director Técnico	RESPONSABLE DEL INDICADOR C. Eliseo Urióstegui-Pineda Director de Saneamiento y Calidad del Agua	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ana Karen Fuentes Calvo Directora de Administración y Finanzas
---	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Nombre del Programa

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Nombre del Programa

c) Estructura Organizacional

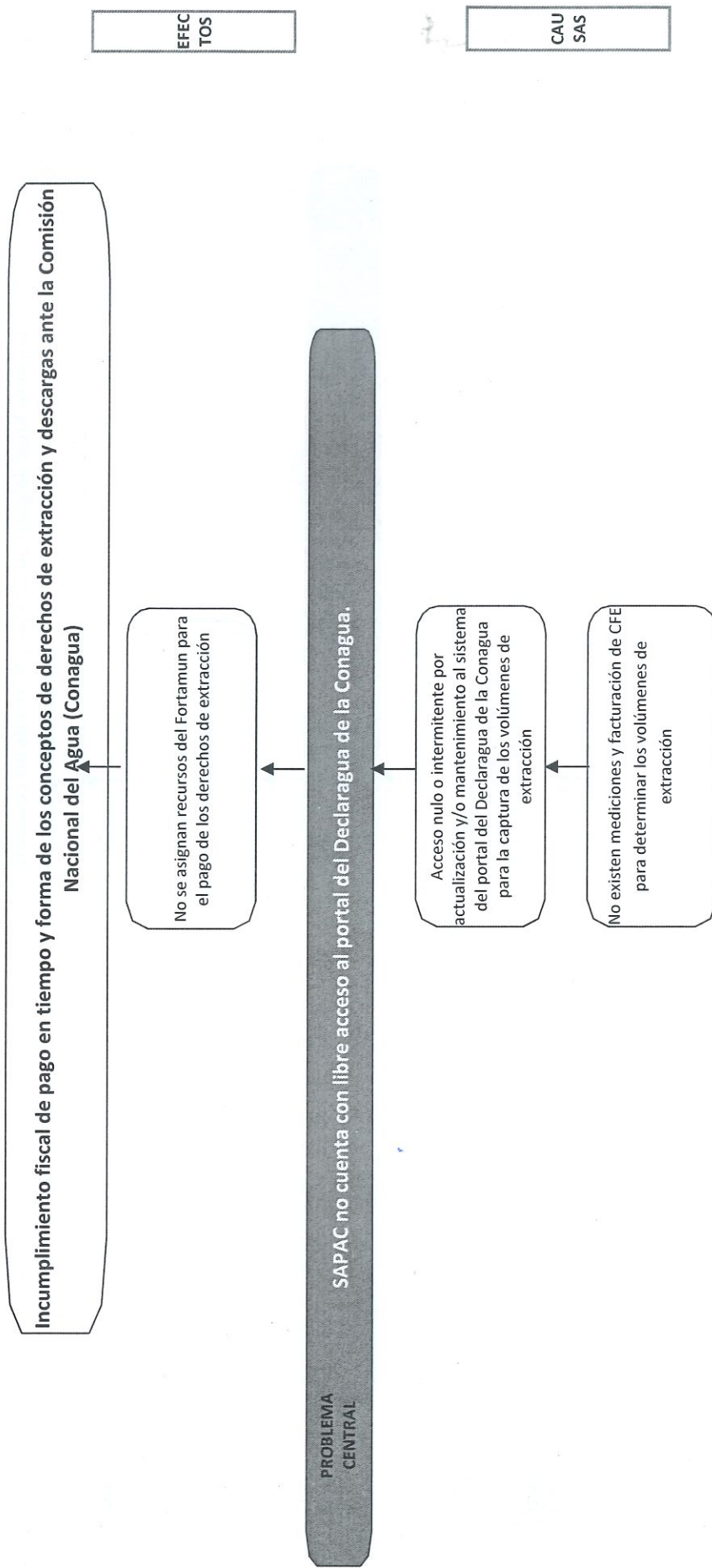


MUNICIPIO DE CUERNAVACA

ANÁLITICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL	ASIMILADO
SAPAC		61	19	38	2	2
Dirección Técnica		61	19	38	2	2
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	1	1			
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3			
N/A	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	2	2			
N/A	SUPERVISOR DE OBRA	8	6			2
N/A	JEFE DE OFICINA	3	3			
N/A	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	2	2			
N/A	JEFE DE SECCIÓN A	12	1	11		
N/A	SECRETARIA EJECUTIVA A	3		3		
N/A	JEFE DE SECCIÓN B	4		4		
N/A	SECRETARIA EJECUTIVA A	1	1			
N/A	ANALISTA ESPECIALIZADO Y TÉCNICO	2		2		
N/A	CHOFER	1			1	
N/A	OFICIAL TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	2		1	1	
N/A	NOTIFICADOR LECTORISTA	1		1		
N/A	OPERADOR FONTANERO	8		8		
N/A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	1		1		
N/A	PEÓN	7		7		

d) Árbol de Problemas



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Nombre del Programa

e) Árbol de Objetivos

